



SONRIENDO DESDE EL ORTO



FORMACIÓN: DENUNCIA Y CURSOS SEGUROS ON-LINE

A lo largo de este año, ambos sindicatos, hemos reclamado al Departamento de Formación determinados datos sobre los cursos realizados, cumplimiento del plan de formación, planes de formación individual, incidencias en los cursos on-line, etc.

Ante los continuos retrasos y, en definitiva, la negativa a proporcionar una información que consideramos necesaria para ejercer nuestra labor social en la protección de los derechos de los trabajadores, el 29-09-09 CC.OO. interpuso denuncia ante la Inspección

de Trabajo por incumplimiento del artículo 64, derecho de información sindical del Estatuto de los Trabajadores.

El pasado día 10 de noviembre fuimos citados por el Inspector de Trabajo y, en presencia de la representación del Banco, pudimos apoyar verbalmente los argumentos y documentación anteriormente presentada y esperamos que sean tenidos en cuenta. ¡Es penosa la nula voluntad de estos/as dirigentes del Banco que prefieren enquistar los temas y que intervengan autoridades externas antes de facilitar información elemental!. ¡Olé la transparencia y la comunicación!.

En nuestro CCOO Flash nº 70 del pasado abril ya preveíamos el **exceso de cursos de seguros para este año y advertíamos de su acumulación y concentración**, apuntando soluciones. Reiteramos que una cosa es la obligación legal que, como empleados/as de banca que venden seguros (que esta es otra), debemos cumplir y otra muy distinta es como se están desarrollando en muchos casos. El Banco se ha lanzado abiertamente a este segmento de negocio, como dice: " En Barclays usted podrá contratar desde los tradicionales seguros de vida, hogar, salud, automóviles, etc. hasta otros más sofisticados como los seguros para embarcaciones de recreo, obras de arte, cajas de alquiler..". Cursos teóricamente de 8/10 horas cada uno (Y no hablemos ya de la duración interminable de "introducción al seguro" y de fiscalidad), con compañeros/as que tienen hasta **¡TRECE CURSOS!** : Comunidades, autos, daños a bienes, hogar...vamos el equipaje completo.

Además de los fallos informáticos que pierden datos ya cumplimentados y de las horas a sumar si no se superan al primer intento **Su realización es un agobio incuestionable y con evidentes dificultades añadidas en oficinas de solo dos ó tres empleados/as o para los empleados/as de caja.** Aunque no era objeto de esta denuncia -de momento- esta circunstancia también aprovechamos para exponerlas al Sr. Inspector en la reunión mencionada.

Los/as representantes del Banco nos indican que ponen medidas para solucionar los problemas que manifiesten los empleados/as para su realización. Así debería ser, **porque la responsabilidad es de la empresa y no se puede**

trasladar a los trabajadores/as. Deben realizarse dentro del horario laboral y sin olvidar que la formación nunca puede convertirse en elemento sancionador.

BARCLAYS DISCRIMINA POR RAZÓN SINDICAL

En demanda presentada por un delegado sindical de Málaga de Comisiones Obreras, ante el Juzgado de lo Social en reclamación del "incentivo de préstamo campaña nómina" del mes de octubre de 2007 se ha dictado fallo a favor del demandante condenando al banco al abono de la cantidad reclamada. Si bien es cierto que el banco podrá interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del TSJ.

Éste compañero reclamó, tanto verbalmente como por correo-e, la cantidad de ese incentivo ante RR.HH., que le correspondía por cumplimiento de operaciones de su oficina, dando la negativa como respuesta. Los responsables directos; es decir, el director de la oficina así como el director regional se lo denegaron, según criterio subjetivo.

Los valedores del cumplimiento de las normas; es decir RR.HH. debieron dar debida respuesta a esos responsables, y no lo hicieron, y tiene que ser la justicia la que obligue a la empresa (al ente) a que proceda a su abono.

Entre los fundamentos de derecho esta la "garantía de indemnidad" que veda cualquier diferencia de trato por razón de la afiliación o actividad sindical de los trabajadores/as y sus representantes, en relación con el resto de trabajadores/as.

La empresa debe madurar y dejar de practicar el **HOC VOLO, SIC JUBEO, SIT RATIONE VOLUNTAS** (Lo quiero, lo ordeno, que mi voluntad sea la razón).

I CONFERENCIA NACIONAL DE CC.OO. BANCA DE COMFIA

En los pasados días 25 y 26 de noviembre se celebró en Madrid esta conferencia, centrada en tres apartados : evaluación del Balance de Gestión desde diciembre 1997 hasta abril 2.009, Renovación de cargos y Plan de acción futuro. Por parte de la Sección Sindical de Barclays participaron siete delegados sindicales de distintos territorios,

En el primer punto destacaron los logros alcanzados en la negociación Colectiva y en los Convenios Sectoriales, destacando la mejora en la clasificación profesional, reducción horaria, el gran avance tanto en la externalización de los fondos de pensiones como en acuerdos que incluyan a los ingresados con posterioridad al 80, protocolos en procesos de fusión, etc. El último y vigente Convenio fue bueno cuando se firmó -un cuarto más de paga, mejora de la cláusula la de revisión salarial incorporando cobro de atrasos, etc.- y se ha hecho bueno con el tiempo por las mejoras logradas, aportando más garantías en esta época de crisis dadas las actuales tasas de inflación.

En la nueva Ejecutiva Estatal participan dos compañeros de Barclays, destacando Eloy Blanco, como nuevo Secretario de Organización.

Estamos ante un período de reestructuración del sector financiero y nos esperan momentos difíciles, pero la crisis debemos abordarla sin recortes de

derechos de los trabajadores, que en ningún caso son los responsables de ella. Dando prioridad a compromisos que garanticen el mantenimiento del empleo, al seguimiento y cumplimiento de los acuerdos alcanzados y al mantenimiento y mejoras de nuestro poder adquisitivo.

LOTERÍA DE NAVIDAD COMISIONES OBRERAS NÚMERO 76.551

Recordamos que las participaciones están en poder de los delegados/as al precio de 5 euros la participación.

El último día de venta será el 10 de diciembre.

OJO CON LO QUE SE PREDICE

Ya se sabe que el tiempo y la historia da y quita la razón. He aquí algunas de las predicciones erróneas que están en las hemerotecas.

"No nos gusta su sonido, y a la música de guitarra le quedan cuatro días". Decca Recording Co. Rechazando a los Beatles (1962).

"Los aviones son unos juguetes interesantes, pero no tienen interés militar". Marechal Ferdinand Foch, profesor de estrategia en la Ecole Superieure de Guerre.

AFILIATE A COMISIONES OBRERAS

Enlace de afiliación

VISITA NUESTRA PÁGINA (INTRANET)

Como siempre, estamos trabajando por y para vosotros/as.

Teléfono: 915919249 Fax: 915919250

Correo-e:

MDB es Sección Sindical de CCOO